ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.252 / 2016 "Contratación de Pólizas de Seguros: Todo riesgo operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla y en Transito"

Comité de Evaluación de Ofertas									
Resolución P/ N° 37678 del 14 de setiembre de 2016									
Documentos que componen la Oferta	DDL	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
		DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	El Productor S.A.	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora del Este S.A.	Patria S.A. de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.	Aseguradora Yacyretá S.A.	Aseguradora Tajy S.A.
11.1	11.1	La Oferta deberá incluir los siguientes documentos							
	a	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	b	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Lote 1	648.000.000	649.000.000	617.666.500	*******	*******	589.710.393	699.981.839
		Lote 2	*******	264.000.000	235.000.000	242.250.000	198.000.000	250.250.000	181.000.000
	c	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)							
		Validez de la oferta: 120 días.	140 días	160 días	155 días	130 días	181 días	150 días	150 días
		Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta. G.	Gs. 32.400.000.-	Gs. 45.650.000.-	Gs. 42.633.325.-	Gs. 12.112.500.-	Gs. 9.900.000.-	Gs. 41.998.020.-	Gs. 44.859.092.-
		Monto de la Garantía Presentada G.	Gs. 40.000.000.-	Gs. 100.000.000.-	Gs. 110.000.000.-	Gs. 15.000.000.-	Gs. 12.000.000.-	Gs. 50.000.000.-	Gs. 45.000.000.-
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	La Consolidada S.A. de Seguros	Seguros Chaco S.A.	ASEPASA	A. Garantía de Seguros S.A.	Central S.A. de Seguros	Seguros Chaco S.A.	La Paraguaya S. A. de Seguros y Reaseguros
	d	DOCUMENTOS LEGALES							
11.2		a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple (1)
		b) Copia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
		c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
		d) Copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:							
		• Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
		• Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
		f) Constancia emitida por la Convocante sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspección de los riesgos de la capital e interior del país de los oferentes tienen carácter de obligatorios y excluyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		g) Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.252 / 2016 "Contratación de Pólizas de Seguros: Todo riesgo operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla y en Transito"

Comité de Evaluación de Ofertas									
Resolución P/ N° 37678 del 14 de setiembre de 2016									
Documentos que componen la Oferta	DDL	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
		DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	El Productor S.A.	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora del Este S.A.	Patria S.A. de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.	Aseguradora Yacyretá S.A.	Aseguradora Tajy S.A.
		h) Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11.2		i) Copia autenticada del último Balance presentado a la Autoridad de control.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple
		j) Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		k) En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		l) Copia autenticada de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		m) Copias autenticadas de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		DOCUMENTOS ECONÓMICOS							
IAO 11.1(e), (f) y (i)		1. Declaración Jurada manifestando: Que sus Directores, Gerentes o Síndicos no son funcionarios públicos (Art. 74 Inc. B, Ley N° 827 de Seguros).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		2. Certificado de la Superintendencia de Seguros que el Oferente se encuentra autorizado a operar en los riesgos licitados (Original o fotocopia autenticada por Escribano Público).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple
		3. Declaración Jurada de no tener siniestros pendientes de pago a la ANDE, por causas atribuibles exclusivamente al Oferente. Esta Declaración será comprobada a su vez por el Departamento de Seguros de ANDE.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		4. Constancias de referencias bancarias originales de dos (2) Bancos de Plaza.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		5. Pro-forma de las pólizas a emitirse.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		6. Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
		7. Copias autenticadas de Balances Generales y Estado de Resultados correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios completos (2014 y 2015)	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
		CAPACIDAD FINANCIERA							
		Fondo de garantía : G.6.000.000.000 (seis mil millones de guaraníes)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Patrimonio Propio No Comprometido: G 7.000.000.000 (siete mil millones de guaraníes)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Disponibilidades (al 30 de junio del ultimo ejercicio fenecido): G. 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.252 / 2016 "Contratación de Pólizas de Seguros: Todo riesgo operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla y en Transito"

Comité de Evaluación de Ofertas								
Resolución P/ N° 37678 del 14 de setiembre de 2016								
Documentos que componen la Oferta	DDL	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
		DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	El Productor S.A.	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora del Este S.A.	Patria S.A. de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.	Aseguradora Yacyretá S.A.	Aseguradora Tajy S.A.
		DOCUMENTOS TÉCNICOS							
		i) Poseer experiencia mínima en el ramo de tres (3) años.	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
		ii) Acreditar existencia legal de por lo menos tres (3) años.	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumpe	Cumple (1)	Cumple (1)
		iii) Contar como mínimo con tres (3) Reasegurador(es) y/o Broker (s) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros y compromiso del(os) mismo(s) de cubrir el cien por ciento (100%) de los montos asegurados. La calificación del(os) Reasegurador(es) deberá ser: A (Standard & Poor's).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	IAO 7.2	Visitas de inspección a los locales contemplado en los Lotes 1 y 2, o podran presentar una Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		CONSORCIOS							
		Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Coaseguro deberá estar formalizado por Escritura Pública. Mencionando a las aseguradoras que la componen, sus autoridades, domicilios, empresa líder, porcentaje de participación y expresa declaración de la asunción de las obligaciones derivadas del contrato en forma solidaria	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			Observaciones:						
			(1) Según SIPE						

Ricardo Martinez M.
p/Dpto. de Seguros
Coordinador de Comité de Evaluación

Hugo Miranda
p/Dpto. Seguros

Abog. Juan José Gomez
p/ Asesoria Legal